



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0008813/2011

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Dpto. de Geografía, en la que solicita la designación interina del Lic. Santiago Llorens, como Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Epistemología de la Geografía" de dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, del Lic. Santiago Llorens;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Marzo de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Santiago LLORENS**, DNI N° 22.775.967, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Epistemología de la Geografía" del Departamento de Geografía, **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2011.** (Afectando partida creada por Resolución Rectoral N° 172/11)


ARTÍCULO 2º. ENCOMENDAR a la Dirección del Departamento de Geografía, eleve a la brevedad a este H. Cuerpo el llamado a concurso para cubrir el cargo de referencia.

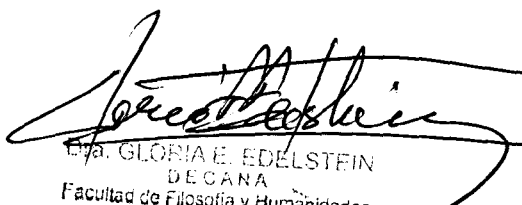
ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 86
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE ORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dña. GLÓRIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades